

# BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

---

---

Año XXIII

3.º y 4.º Trimestre de 1944

Ns. 88-89

---

---

## EXPLICACIÓN DEBIDA



*La ola de infortunio que implacable y tenaz, se abatió sobre esta Comisión provincial de Monumentos, privándonos en menos de seis meses, de nuestros Presidente y Vice-presidente y de dos de sus más ilustres y destacados miembros, los Excmos y Reverendísimos Sres. Don Manuel de Castro y Alonso, Arzobispo de Burgos, y Don Luciano Serrano, Abad mitrado de Silos, ha sido la principal y, ciertamente, suficiente razón para que faltando, por una vez, a nuestra proverbial puntualidad, llegue este número a manos de nuestros lectores, con un retraso que somos los primeros en lamentar, sinceramente, rogando a todos admitan benevolamente tan valioso descargo.*

*Igualmente, rogamos, que en el reiterado ejercicio de esta benevolencia nos sepan perdonar las imperfecciones y titubeos que avdiertan en el presente número. Dios ha llamado a Si, al timonel experto y al guía autorizado que con segura mano marcó la marcha de nuestro BOLETIN en el correr de 24 años, y esta ausencia, eterna por desgracia, fatalmente, tiene que ser notada. Por nuestra parte, hemos de procurar, con tenso esfuerzo, superarlos en los siguientes números, para que este BOLETIN, dentro de su modestia, recobre el puesto honroso a que su solvencia en el campo de la investigación y su burgalesismo le dan justo derecho.*

LA REDACCIÓN

# FILIAL HOMENAJE

---

Con suma complacencia publicamos la «Noticia biográfico-necrológica» del Revmo. Don Luciano Serrano, finado Abad de Silos, que el P. Alfonso Andrés, O. S. B., leyó en la sesión que esta Comisión celebró el día 16 de noviembre de 1944. Decía así:

«El Excmo. y Rmo. P. Dom Luciano Serrano.—In memoriam.—  
Ilmo. Sr. Obispo; Señores Vocales: Nuestra España intelectual está de luto, porque un triple manto de dolor pesa este año sobre las Letras Españolas por la muerte de Don Francisco Rodríguez Marín, nuestro R. P. Dom. Luciano Serrano y D. Miguel Asín Palacios.

La lengua española perdió en D. Francisco su principal cultivador; en Don Luciano Serrano, la historia patria su acérrimo vindicador, y en Don Miguel, los estudiosos arabistas su maestro y su guía.

Aquí bien nos podemos dispensar de hacer el elogio necrológico de D. Francisco y D. Miguel: plumas mejor informadas y más autorizadas se habrán dedicado a hacerlo; pero sí en esta sesión, primera después del inesperado fallecimiento del Rmo. P. Serrano, no podemos menos de dedicarle un cariñoso recuerdo de consocios y hermano, y ese honor incumbe, hoy, a quien durante 50 años ha convivido con él, a quien ha colaborado con él en varios de sus trabajos literarios, a quien durante los últimos 27 años compartió con él los áridos y pesados cuidados administrativos del monasterio y a quien, por fin, le cayó la triste misión de recoger su cadáver y conducirlo a su última morada en el claustro de Silos.

Recordamos, cómo hace hoy, cuatro meses, en plena virilidad, y por decirlo así, con la pluma en la mano, sucumbía, víctima de traidora enfermedad, aquella destacadísima figura, una de las más representativas de la Historia patria y de la Historia eclesíástica universal. Su muerte causó muy honda y sentida impresión en el actual gremio erudito y religioso, no sólo de España, pero de todo el mundo: pruebas son de ello las sinceras y numerosas manifestaciones de pésame que, de todas partes, llegaron a la Comunidad de Silos.

La vida del Rvmo. P. Serrano con su ingente y universal producción literaria es de sobra por todos conocida y muy en particular de los burgaleses: los repetidos artículos necrológicos publicados a

raíz de su muerte la dieron a conocer ampliamente. Esa abundantísima y escogida producción literaria fué fruto de un concienzudo, constante y serio trabajo, en su juventud, con los empleos de todo religioso y luego entremezclado con el de las ineludibles obligaciones y deberes propios de quien, durante 27 años, fué abnegado Superior, Padre amantísimo y Maestro singular de la numerosa y formada Comunidad de Santo Domingo de Silos, gloria, hoy día, de nuestra Castilla y de España entera. No ha mucho se escribía esto mismo de parte del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.

El gobierno del Monasterio de Silos, de cuyo régimen tuvo que hacerse cargo en 1917, en condiciones económicas muy precarias y difíciles, y el de sus filiales de Madrid, Buenos Aires, México y Estibaliz, no logró, nunca, aminorar su afán y entusiasmo de monje observante, de trabajador incansable y verdadero erudito. Deseoso de servir a su Comunidad de modelo acabado y de eficaz estímulo para el trabajo intelectual, al par que de la observancia regular, siguió cultivando toda su vida, pero con tesón y perseverancia invencible, aquellas aficiones que manifestó desde sus primeros años de religioso benedictino; las de los estudios históricos y de investigación, bien preparado para ellas como eminente paleógrafo. Nos lo ha dejado probado en esas ediciones críticas de innumerables documentos medioevales, copiados en los archivos monacales y catedrales, y cuando pensioando en Roma por el Centro de Estudios Históricos, en los archivos vaticanos.

Ufano del fruto producido por su ejemplo y estímulos, podía gloriarse y se complacía en repetir que había tenido la honda satisfacción, de dar, como Superior jerárquico, el imprimatur nada menos que para unas 400 obras preparadas y publicadas por sus hijos, los monjes de Silos o de sus fundaciones. Gloriábase, también, de haber formado y de dejar en pos de sí, una selecta generación de jóvenes religiosos, estudiosos y émulos de su incansable laboriosidad y preparados por él para continuar con su ejemplo las investigaciones históricas; para dar conferencias en centros culturales; para dirigir Ejercicios espirituales, en conventos y seminarios, y para ejercer el sagrado ministerio en las parroquias a ellos conferidas.

Vida de tanta actividad y producción literaria no podía pasar inadvertida y sin recompensa. Por eso, como justo premio de sus trabajos, al terminarse la guerra de nuestro Glorioso Movimiento y al reorganizarse con brillante resurgir la vida intelectual científica de la España nueva, en la que gozaba D. Luciano alto prestigio ante las autoridades y centros del saber, fué nombrado Académico de nú-

mero de la Real Academia de la Historia, a la que hacía años pertenecía como Correspondiente. Inútil recordar que el tema del discurso de ingreso «Los conversos D. Pablo de Santamaría y Don Alonso de Cartagena», tenía que ser, como el de las mejores de sus obras, fruto de la especialización de sus estudios, o sea del amor y apasionado nacionalismo en el sentido sano y apolítico de la palabra, es decir, fruto del amor que el P. Serrano tuvo siempre, a su patria y en particular a su patria chica, su amada Castilla.

Entusiasta admirador de los ilustres escritores benedictinos de la renombrada Congregación de Valladolid, cuyo proyecto de restauración redactó y acarició largos años y que no consiguió ver realizado, por las actuales circunstancias, su nombre figurará en los anales de la historia monástica, junto y sobre los de Yepes, Berganza, Argáiz, Sáez, Montejo, etc., etc., que, formando esa pléyade de sabios benedictinos, perpetúan, a través de los siglos, el prestigio proverbial y universalmente reconocido de la secular Orden benedictina.

España y Castilla sobre todo, tienen por qué estar de enhorabuena y orgullosas; España y Castilla le son deudas, en el orden de la cultura e investigación histórica, de una obra de transcendental eficacia, a la que necesariamente tienen que acudir y en la que tendrán que apoyarse cuantos historiadores y filólogos quieran cimentar sus trabajos de divulgación y crítica de los tiempos medioevales y hasta el siglo XVII. Porque el P. Serrano es y será tenido como el historiador esencialmente objetivo, atento sólo a hacer resaltar la veracidad y exactitud de lo que redacta y escribe, exponiéndolo en aquel estilo claro y correcto, eco de su carácter sin doblez de legítimo y recio castellano, en armonía, siempre, con el lema de sus trabajos, exentos de esas ampulósidades de estilo con que algunos autores, ocultan su menguado saber histórico. ¡Con cuánto acierto designó algunas de sus obras con el significativo de *Fuentes*, pues casi todas ellas lo son, en verdad, y muy claras y abundantes, donde acudir en busca de innumerables y seguros datos de la historia medioeval de España y en particular de Castilla. Por este motivo y con justísima razón el nombre del P. Serrano pasará a la posteridad con una aureola de gloria, e irá unido al de los ilustres benedictinos que abrieron y dejaron cauce profundo en el campo de las ciencias y de la erudición.

Pero no fué sólo el P. Serrano hombre de letras, sentía, también, por el arte suma inclinación e interés, y sabía apreciar en su punto el mérito arqueológico de monumentos y obras de arte. Por eso trabajó, no poco con los Poderes públicos y con particulares para

allegar recursos con que consolidar o restaurar la joya arquitectónica de Castilla y aun del mundo entero, nuestro claustro románico. A él se le debe la obra llevada a cabo en 1920, costeada por otro insigne burgalés, don Alberto Santamaría, la restauración de la puerta y escalera de las Vírgenes, del transepto de la antigua iglesia románica y las excavaciones de la misma.

No perdía tampoco ocasión ni escatimó a veces el dinero para rescatar objetos de arte, pinturas, talaveras, etc..., con los cuales aumentó el importante tesoro conservado en nuestro archivo, sala capitular y museo».

FR. ALFONSO ANDRES, O. S. B.

# BIBLIOGRAFIA

---

LOS REYES CATOLICOS Y LA CIUDAD DE BURGOS DESDE 1471 A 1492, por el Rdo. P. Luciano Serrano, O. S. B., Abad de Silos, Académico de la Historia, del Consejo de Investigaciones Científicas.—Madrid, 1943, en 4.º, 303 páginas.

Obra notabilísima para la historia de nuestra Ciudad y Provincia en la segunda mitad del siglo XV, con la que ha coronado dignamente la serie de su tan banemérita labor en pro del estudio de las glorias burgalesas, el hoy finado Abad de Silos, honra de nuestra tierra, y sobre el cual se hace el merecido elogio en otro lugar de este BOLETIN.

La finalidad primordial que el docto Académico benedictino se ha propuesto ha sido la de esclarecer, completar y en gran parte enmendar los datos más o menos conocidos de la historia eclesiástica, política y económica durante la última parte del reinado de Enrique IV y la primera del de los Reyes Católicos con los informes que mediante larga investigación ha descubierto en los Archivos del Cabildo Catedral y del Ayuntamiento de Burgos. En realidad continúa-se detallando los acontecimientos ocurridos durante el episcopado de Don Luis de Acuña: 1456-1495, como en obra anterior se expusieron los acaecidos durante los de los *Conversos Don Pablo de Santa María y Don Aljonso de Cartagena*: 1350-1456, sus inmediatos antecesores, y años hace en otra notable monografía: *Don Mauricio, Obispo de Burgos y Fundador de su Catedral*.

Aquí empieza por presentar un cuadro de conjunto sobre la significación de Burgos en esta época; su gobierno municipal, comercio, obispado, familias nobles; luego, siguiendo en orden cronológico, la parte que la Ciudad tomó en la cruzada contra el moro, años de 1463 y 1464, en la guerra con Navarra, en la proclamación como rey de Castilla del infante Don Alfonso, en oposición a su hermano Enrique IV, cuyo desgobierno se pone de relieve, y, tras la prematura muerte de dicho Infante, en la proclamación de Isabel la Católica, en la organización del Reino y en las diversas campañas contra los musulimes hasta lograr total expulsión con la toma de Granada (1492) termina el dramático relato de tan variados y apasionantes acontecimientos con un capítulo dedicado exclusivamente a la historia eclesiástica.

Abunda en toda la obra la novedad concisa de datos, biografías de personajes, estadísticas económicas, cuadros de costumbres, legislación gubernativa y judicial, vida militar y formas de combate; una mina, en fin, casi inagotable para cualquier género de erudi-

ción sobre el modo de vivir de nuestros antepasados, y los heroicos ejemplos que nos legaron de religiosidad, amor patrio, honradez, caballerosidad e intrepidez.

Al recorrer estas páginas tan densas de detalles históricos y tan instructivas, se hace mucho más sensible la gran pérdida que nuestra Castilla ha sufrido con la muerte prematura del insigne Abad de Silos y Académico de la Historia, quien tenía entre manos nuevos trabajos para continuar ilustrando las diversas facetas de acontecimientos pretéritos en variadas épocas. Sabido es que en la víspera de su muerte estuvo sacando con febril actividad incontables papeletas sobre datos concernientes al Concilio de Trento, en relación con nuestra Ciudad.

HISTORIA DEL CARMEN DESCALZO EN ESPAÑA, PORTUGAL Y AMÉRICA, por el P. Silverio de Santa Teresa, O. C. D.  
—Tomo XII: 1742-1812.—Burgos, Impr. «El Monte Carmelo», 1944. En 4.º de 901 páginas.

El docto carmelita burgalés, P. Silverio de Santa Teresa, prosiguiendo con tesón esta su magna obra de la *Historia del Carmen*, acércase ya a su término, puesto que con este duodécimo tomo entra en el siglo XIX. Los temas principalmente desarrollados van sintetizados en el subtítulo: *Asuntos interiores en las Provincias de España.—La de San Felipe (en Portugal) se erige en Congregación aparte.—Modernización de las leyes.—Invasión napoleónica*. Pero de un modo particular se tratan algunos aspectos históricos atinentes a nuestra ciudad de Burgos o a nuestra Provincia, tanto en lo referente a las Casas de la Orden en ella existentes, v. gr.: las de Lerma, Peñaranda, además de las dos de Burgos, como a algunos escritores burgaleses, tales como el P. Antonio de San Joaquín Flórez, hermano del inmortal autor de la *España Sagrada*, el P. Antonio de los Reyes, nacido en Monasterio de Rodilla (Burgos) y general de la Orden desde 1796 a 1862. Gran parte del último capítulo va consagrado a los efectos de la guerra napoleónica en nuestra provincia. Los datos bio-bibliográficos completan y corrigen a los ya apuntados por Añibarro.

M. A.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS.—Inspección General de Museos Arqueológicos.—Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales, 1943 (Extractos).—Madrid, Aldús—1944.

Constituye ya, este ejemplar, el IV volumen de tan interesante publicación que se mejora y perfecciona de año en año, merced a la actividad e iniciativas del Inspector General señor Navascués y de Juan y a la competencia y laboriosidad indiscutibles del Cuerpo facultativo de Archiveros.

La Memoria que hace referencia a nuestro Museo Arqueológico Provincial, obra de la pluma tan ágil como amena de su Director y

querido compañero de Comisión Sr. Martínez Burgos, aparezca dividida en dos partes. En la primera, se enjuicia, rápidamente, el ciclo o cursillo de conferencias que sobre temas de arte burgalés, fueron pronunciadas, en el propio Museo, por dicho Director y por los miembros del grupo «Padre Flórez», Sres. Monteverde, García Rámila y Huidobro; poniéndose a continuación de manifiesto las últimas adquisiciones del establecimiento, consistentes en un grupo escultórico del siglo XIII, en madera estofada, representativo de Santa Ana, la Virgen y el Niño, y en una cruz procesional de cobre del mismo siglo, procedentes, ambos, de la Iglesia parroquial de Fuen-caliente.

En la segunda, se describe, con complacencia de artista y pericia de profesional, el magnífico ejemplar de la Biblia Maguntina o de las 42 líneas, obra de Gutenberg, honra y prez del Museo y una de las más preciadas joyas de la Bibliología española. El estudio resulta tan minucioso y acabado como interesante, y por la íntima relación que con la cultura burgalesa guarda, nos creemos en el deber—como Dios mediante lo haremos—, de reproducirlo en uno de los próximos números de este BOLETÍN.

I. G.<sup>a</sup> R.

LA CURIA ROMANA Y EL REINO DE CASTILLA, EN UN MOMENTO DECISIVO DE SU HISTORIA. Discurso inaugural del Curso Académico de 1944-1945, por Demetrio Mansilla, Pbro.— Folleto de 59 págs.—Seminario Metropolitano de Burgos.

El culto profesor de Historia Eclesiástica de nuestro Seminario Metropolitano, ha sabido trazar, en este estudio, de sólida documentación y muy bien orientado, un cuadro de recia realidad histórica en aquella Castilla del medievo.

Tras breve introducción, expresiva del estado político-social de Castilla en la segunda mitad del siglo XI, época de iniciación de su hegemonía peninsular con Fernando I; entra de lleno en el tema de su disertación, que se inicia en un momento crucial en el que los legados de aquellos insignes pontífices que se llamaron Alejandro II y Gregorio VII, riñen batallas en pro de la reinstauración del rito romano en nuestro territorio, cuyos monarca, clero y pueblo, raramente apegados al mozárabe secular español, no se avienen, aún a trueque de ser la única nota discordante en la liturgia occidental, a dejarse desposeer de aquello que amaban como una gloria propia. Castilla, de alto a bajo, aguanta con loable y enérgico tesón la sutil labor de captación de los Cardenales Hugo Cándido y Ricardo, sucesivos legados pontificios, pero ganada al fin por el tesón del insigne Hildebrando, accede reverente, aunque no convencida a la sustitución de aquel su viejo y bien amado rito, en Concilio celebrado, en nuestra capital en 1081.

En el tercero y último capítulo se estudian y comentan con razonada crítica, las supuestas pretensiones de supremacía territorial, abrigadas por Gregorio VII, sobre nuestra nación, viniendo el



autor a demostrar, cumplidamente, que aquellas tan propaladas ingerencias papales, no fueron más allá de lazos y simbolismos de tipo feudal, entonces tan en boga, para mediante ellos, fortalecer los religiosos, empeño éste, supremo y natural en el Papado, que colocado en la cumbre de todas las potestades terrenales, aspiró, si quiera fuese de manera simbólica, al dominio de los pueblos cobijados bajo el augusto signo de la Cruz.

En suma, un trabajo, que acusa en su autor, una personalidad de recia formación histórica y que se cimenta en sólida, abundante y diestramente elegida bibliografía. Bien merece el Sr. Mansilla, y aquí se los otorgamos, nuestros sinceros plácemes.

I. G.<sup>a</sup> R.

# REVISTA DE REVISTAS

---

Entre los documentos que publica el tomo XIV del *Anuario de Historia del Derecho Español* (Madrid, 1942-1943), figura en primer término la edición paleográfico-crítica del *Fuero de Miranda de Ebro* (pp. 461-487) efectuada con toda la competencia que le es peculiar por el docto historiador y hebraísta burgalés Francisco Cantera. Aunque publicado en tres ocasiones distintas el notabilísimo fuero otorgado por Alfonso VI en 1099, presentaba grandes divergencias con los textos originales ahora puntualmente transcritos y anotados. De la importancia del nuevo texto puede juzgarse por las numerosísimas correcciones o enmiendas efectuadas, entre ellas 41 de sumo interés en los conceptos, 9 de enmiendas en nombres geográficos y 21 de pasajes omitidos en las impresiones de Llorente, González y Muñoz. Se puede, pues, considerar como del todo nueva y definitiva la presente publicación.

M. A.

El número de Julio-Agosto (1944) de *El Monte Carmelo* va íntegramente dedicado a la bio-bibliografía del insigne burgalés, Excelentísimo y Rvmo. Fr. Angel María Pérez Cecilia, arzobispo que fué de Verápoly (Malabar—India Inglesa), ya conocido de nuestros lectores, fallecido en esta ciudad el 14 de Junio de 1944. Los diversos aspectos de su actividad van presentados en detalla por sus Hermanos en religión. El estudio más interesante es el del P. Otilio del Niño Jesús, que detalla la doble faceta de periodista y escritor; llamando principalmente la atención sobre los numerosos manuscritos que ha dejado preparados sobre *Los Carmelitas Descalzos en la Inquisición de Logroño*, *Cartas e informes de las Misiones carmelitanas en la India*, *Diario de su vida: 1899-1944*, *Bibliografía brahamánica*, etc.

M. A.

*Ora et Labora*, órgano de los Oblatos benedictinos de Madrid, número 9, Septiembre de 1914. Esta prestigiosa Revista, ha editado un número extraordinario, magníficamente presentado, dedicado, de manera exclusiva a honrar la memoria y exaltar la figura del que fué en vida Abad mitrado de Silos, Excmo. y Revmo. Sr. D. Luciano Serrano.

En el texto, que comienza por la inserción íntegra, de la Oración fúnebre que en las exequias del llorado Abad, pronunciara el Padre Justo Pérez de Urbel, colaboran una serie de prestigiosas firmas tanto de monjes como de seglares. Entre las primeras, son dignas de mención los artículos de los RR. PP. Mateo del Alamo, Sebastián Ruiz y Germán Prado, que estudian y presentan la figura de su insigne superior jerárquico, el primero, «en su vida y su obra», el se-

gundo, «como conductor de la familia silense» y el tercero, «como cantor y gregorianista».

Entre la colaboración seglar, merecen muy especial mención el trabajo del Prior de los Oblatos, D. Luis Sobredo Corral, titulado «Guiaba bien su grey», y los sendos, dedicados por los miembros de esta Comisión, Sres. Huidobro, García Rámila y López Mata, que con sus bien cortadas plumas supieron rendir, en facetas distintas, merecido homenaje a esta preclara figura de la investigación, que acaba de morir.

Hermosean el texto un sin fin de artísticas y emotivas fotografías que dan vida y vigor a distintos momentos culminantes de la actuación de aquel Prelado insigne y castellano neto, que supo, elevarse, por sólo su valer, desde cuna humildísima hasta la cima de universal renombre.

Enhorabuena a los Oblatos benedictinos madrileños y muy especialmente al P. Enrique Díez, que se ha revelado, en la preparación de este artístico número, como un director tan inteligente como infatigable.

I. G.<sup>a</sup> R.

*La Revista de Teología Española*, editada por el Instituto «Francisco Suárez», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publica en su volumen IV, cuaderno 2.<sup>o</sup>, correspondiente al trimestre Abril-Junio de 1944, páginas 257 a 313, un interesante trabajo del erudito sacerdote y Secretario de Cámara del Obispado de Madrid-Alcalá, doctor don Joaquín Blázquez, trabajo en el que se estudia y completa con nuevos e interesantes datos la personalidad del Cardenal-Obispo de Burgos, D. Francisco de Mendoza (1508-1566), y el valor y significado teológico de su doctrina acerca del Cuerpo místico.

Tras de aclarar con amplias y bien razonadas noticias, algunas de ellas de primera mano, los puntos aún oscuros u opinables de la biografía de este Prelado, vástago selecto de las claras estirpes de Cañetes y Moyas, enjuicia el Sr. Blázquez, con verdadero acierto y copia de doctrina el valor y significado teológico de la obra del Cardenal-Obispo, titulada «De naturali cum Christo unitate», valiéndose para su labor crítica de uno de los dos ejemplares manuscritos que de dicha obra, conserva nuestra Biblioteca Nacional (sig. 7.330 moderna); sentando como conclusión y fruto de su acertado estudio, la de que en estricta justicia deba tenerse al Cardenal Mendoza, sino como una primera figura teológica, sí como tratadista que bien merece los honores de un estudio aquilatado y serio, el cual estudio proyectaría bien necesaria luz para la recta inteligencia del siglo XVI, así como también la historia interna del Concilio de Trento.

I. G.<sup>a</sup> R.

*Boletín de Estadística e información del Excmo. Ayuntamiento de Burgos*. Continúa, nuestro compañero Sr. Díez de la Lastra, publicando en dicho Boletín, nuevas e interesantes muestras de sus «Da-

tos curiosos sacados de los libros de actas municipales», que dan a conocer sucesidos históricos de indiscutible valor y subido interés.

Los títulos de los extractos últimamente publicados, han sido los siguientes: «La peste bubónica en 1565 (conclusión).—Protesta de la Ciudad, contra el nombramiento de un Procurador Mayor.—Cofradía de la Sangre de Cristo».

I. G.<sup>a</sup> R.

Don Leopoldo Torres Balbás, Arquitecto y Profesor de la Escuela de Arquitectura, publica en la revista *Al-Andalus*, vol. IX, página 190, año 1944, un interesante artículo referente al Hospital del Rey, de Burgos.

Comienza diciendo que esta famosa casa-asilo, en la ruta de los peregrinos, fué fundada como el monasterio de Huelgas por Alfonso VIII; que edificaciones de diversas épocas fueron sustituyendo en él, a las primitivas, entre las cuales, una, denominada «Arcos de la Magdalena», que pasaba por ser iglesia antigua del Hospital; la identificó Lampérez con acierto como sala de enfermería, que por ruinosa fué demolida en 1910, conservándose como recuerdo en Huelgas algunos fragmentos de decoraciones en yeso, quedando también en su lugar varios pilares de piedra del interior. Describe después toda la estructura de la estancia y su decoración árabe, comparándola con otras de Córdoba y Toledo; dice que en el testero de la nave de enmedio, se conserva un pequeño nicho semicircular entre dos pilastras, que recuerda el mihrab de una mezquita; que los pilares de separación de las naves, octogonales y de piedra no eran de una misma altura y variaban también sus capiteles y para salvar la diferencia de nivel encima de los pilares correspondientes a los arcos fajones se dispusieron columnas empotradas con capiteles de arte occidental.

Después de un detenido estudio histórico y arqueológico fija como época en que fué levantado el monumento, comparándolo con Huelgas, en los treinta años posteriores a 1230.

«Su techumbre de madara es algo insólito y no existe ninguna otra del siglo XIII a la que se asemeja».

«La Catedral y las principales iglesias de Burgos labrábanse en el siglo XIII, de acuerdo con las normas de arquitectura gótica francesa; pero en este siglo, capillas y decoraciones construidas en el monasterio cisterciense de las Huelgas respondían al arte andaluz, y en el Hospital del Rey, Oriente y Occidente mezclaban sus creaciones artísticas.

Hace resaltar que en Burgos, Cabeza de Castilla, a pesar de ser solera cristiana y castellana, triunfe el arte hispano-musulmán.

Ilustran el artículo, láminas con plano alzado, estancias hoy desaparecidas y fragmentos de ornamentación árabes, conservados en Huelgas.

En resumen, es un concienzudo estudio de cuanto existió, y hoy queda en pie del monumento y en él pone una vez más en relieve el autor su gran competencia en esta materia.

J. L. M.

## EL NUEVO REVDMO. ABAD SILOS

---

El Rdo. P. Isaac María Toribios Ramos nació en Santoyo (Palencia) el 11 de abril de 1897; cursó todos sus estudios en la Abadía de Silos, donde hizo profesión monástica el 7 de octubre de 1915 y fué ordenado sacerdote el 24 de setiembre de 1921. Sus preferencias han sido el Arte y las Humanidades. Durante dos lustros explicado éstos a cuatro generaciones de niños oblatos, y en 1940-41 ocupó la cátedra de Filosofía. Con igual facilidad compone poesías, así castellanas, como latinas y griegas. Ha compuesto bellos trabajos sobre los Himnos del Breviario Romano. El Rvmo. Padre Serrano (q. e. p. d.), apreciando sus grandes cualidades de gobierno le nombró en julio de 1941 Prior del monasterio y santuario de Estíbaliz (Vitoria), de donde los monjes de Silos el 8 del pasado noviembre le sacaron para que rigiese la insigne Abadía, honra de la provincia.

Baste reseñar entre sus trabajos artístico-literarios: *Noticia sobre la construcción de la actual iglesia de San Sebastián de Silos*, (1917); *El Himnario Romano* (1923-24); *La Escuela de Pintura de Beuron* (1925); *La ermita de Santa Cecilia entre Santibáñez y Barriosuso* (1925); *El Papa Rey*, poesía premiada en 1930; *Corona Marial* (1942).

M. A.

# DOCUMENTOS OFICIALES

---

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

### **DECRETO de 23 de diciembre de 1944 por el que se declaran de urgencia las obras para ampliación del Museo de Burgos.**

El *Boletín Oficial del Estado*, del día 26 de Enero próximo pasado, publicó la importantísima disposición siguiente:

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la adquisición de la finca señalada con el número treinta y uno de la calle de la Calera, en Burgos, contigua a la denominada «Casa de Miranda», necesaria con carácter urgente para las obras de ampliación del Museo de dicha ciudad.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO:

*Artículo único.*—Se declaran de urgencia las obras para ampliación del Museo de Burgos, a los efectos previstos en la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve, sobre procedimiento especial de urgencia en las expropiaciones forzosas, aplicándola a la siguiente finca, destinada al indicado fin:

Casa número treinta y uno de la calle de la Calera, en la ciudad de Burgos, con una extensión superficial de cuatrocientos metros cuadrados, mas el piso interferido en la denominada «Casa de Miranda», de ciento cuarenta y tres metros cuadrados, y cuyos linderos son: Este, calle de la Calera; Sur, palacio denominado «Casa de Miranda», en la que tiene intercalado un piso; Oeste, calle de Miranda; Norte, con solar medianero de la misma calle de Miranda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.—FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de Educación Nacional, JOSE IBANEZ MARTIN.

---

Con la natural satisfacción, insertamos aquí, ésta comunicación oficial, prueba bien elocuente del alto y merecido concepto que nuestro inolvidable Presidente, Sr. García de Quevedo, gozaba ante la Real Academia de la Historia.

Dice así:

«Ilmo. Señor:

Ha tenido noticia esta Real Academia de la Historia, con gran sentimiento, de haber fallecido su ilustre Correspondiente Don Eloy García de Quevedo, Presidente de esa Comisión Provincial de Monumentos. Concurrían en el finado especiales condiciones de laboriosidad y estudio que le consagraban como una de las más destacadas figuras en el campo de la investigación histórico-artística, así lo reconoció esta Real Academia hace años, dedicándole por el entonces Numerario Sr. Conde de Cedillo, numerosas páginas del Boletín corporativo, en las que se enaltecía la labor realizada por el Sr. García de Quevedo.

»Con ocasión de su muerte, el Sr. Director de la Academia, celebrando Junta, enaltecíó su memoria y reiteró el aprecio de sus merecimientos, acordando constase en Acta el sentimiento de la Corporación, que de éste se diera traslado a esa Comisión Provincial, rogando a V. I. lo participe también a la familia de nuestro compañero fallecido; dió también encargo el Sr. Director al Numerario Sr. Marqués de Lozoya redacte una Nota Necrológica para publicarla en nuestro Boletín.

»Lo que cumplimentando el acuerdo de la Academia tengo el honor de representar a V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

»Madrid, 30 de enero de 1945.

EL ACADEMICO SECRETARIO PERPETUO,  
V. CASTAÑEDA.

»Ilmo. Sr. Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos».

# HISTORIAL DE LA COMISION

---

## Sesión del día 15 de Noviembre de 1944

Bajo la presidencia honorífica del Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular, don Daniel Llorente, y la efectiva del Sr. Huidobro, como Vocal Académico más antiguo, se reunió esta Comisión en la Sala de Profesores del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Abierta la sesión, se dió lectura, por el Secretario, del acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Se leyeron y fueron aprobadas sin discusión varias comunicaciones integrantes del despacho ordinario.

El Sr. Huidobro, en funciones de Presidenta, pronuncia sentidas y elocuentes frases de condolencia, por la muerte de los que fueron nuestros ilustres compañeros de Comisión, Excmo. Sr. Don Manuel de Castro, Arzobispo de Burgos; Excmo. Sr. Dom. Luciano Serrano, Abad mitrado de Silos y don Juan Antonio Cortés, Vicepresidente, desde hace largos años, de este organismo.

El R. P. Alfonso Andrés agradece emocionado las frases justas y laudatorias pronunciadas en homenaje del que fué su querido Abad y maestro, don Luciano Serrano, y con la venia de la presidencia da lectura a una breve pero muy erudita noticia necrológico-crítica, referente al ilustre finado Abad de Silos. La Comisión, a una voz, acuerda que conste en acta el sentimiento corporativo por tan sensibles como irreparables pérdidas de estos ilustres compañeros y que la noticia necrológica, de que es autor el P. Alfonso Andrés, se inserte, para su debida constancia, como cierre de este acta.

El Sr. Junco, expone el lamentable y aun desconsolador estado en que se halla la artística construcción que fué sala capitular del desaparecido monasterio de San Juan, después prisión central, y hoy visible exposición de runias. Interviene para recabar, si ello es posible, que se cubra con techumbre, aunque sea modesta, este conjunto artístico hoy al descubierto, y víctima, por lo tanto, de los agentes atmosféricos, y para que se interesa de la autoridad correspondiente que se libere rápidamente aquel recinto de una enorme cantidad de carbón mineral que allí tiene en depósito la Academia de Ingenieros del Ejército.

Entablada amplia discusión sobre tan importante asunto, no nuevo ciertamente para la Comisión, intervienen en ella varios señores a continuación del Sr. Junco. El Sr. Revilla, declara, llevando la voz de nuestro Ayuntamiento, cómo esta Corporación no tiene autoridad para tomar medidas radicales por no ser aún dueña de aqual edificio, ni medios económicos para realizar las obras necesarias. El



Sr. Monteverde, como Delegado provincial de Bellas Artes, promete realizar, rápidamente, las obras de una sencilla cobertura que libre del riesgo del hundimiento inminente a aquella interesante construcción. Los Sres. Martínez Burgos, Díez de la Lastra y Huidobro, al mismo tiempo que expresan su complacencia, por el ofrecimiento del Sr. Monteverde que, al menos parcialmente y de momento, contribuirá a la solución del asunto, proponen, y así se acuerda por unanimidad, que habida cuenta que este conjunto de construcciones, fué recientemente declarado «Monumento histórico-artístico», se oficie—con inclusión de fotografías—, a la Dirección general de Bellas Artes, para darle debida cuenta de este estado lamentable de cosas, y recabar, al paso, alguna subvención con que atender a las más necesarias obras de conservación y consolidación.

Se lee una amplia comunicación de D. Antonio de Ordozgoiti, vecino de Medina de Pomar, y dueño de la artística y vieja construcción, en dicha ciudad radicante, conocida con el nombre de «Casa del Arco de la Cadena». Denuncia a esta Comisión el señor expositor, cómo la autoridad local de dicha ciudad, le ha obligado, contra su voluntad y aun con su enérgica protesta, a consentir que se coloquen en la fachada principal de dicha casa, unas palomillas, destinadas al sostenimiento de cables portadores de energía eléctrica, con la cual colocación no tan sólo se rompe el conjunto de debida armonía y visualidad artística, sino que se han ocasionado deterioros lamentables en la fachada, y termina solicitando nuestra intervención para tratar de poner término a este estado de cosas. La Comisión estimando pertinente y muy atendible la denuncia, acuerda oficiar al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para que interponiendo su superior autoridad, obligue a aquellas autoridades locales, a desmontar las palomillas de su forzado y actual emplazamiento y a la realización de las obras precisas para que todo aquel artístico conjunto vuelva a su anterior estado.

A instancia del Capitular Sr. Revilla, que asiste a la reunión en representación de la Alcaldía Presidencia, se acuerda oficiar al Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital, en el sentido de que la Comisión no se cree obligada a intervenir en sentido de aprobación o desaprobarción de unas obras, que actualmente, y anejas a la iglesia de San Pedro de la Fuente, realiza el Sr. Cura Párroco de dicho templo, ya que no siendo éste Monumento Nacional, ni aun Histórico-Artístico, y careciendo en absoluto de todo valor arqueológico, el autorizar o no las repetidas obras, es cuestión técnica de la competencia exclusiva de la Corporación municipal.

El Sr. García Rámila, manifiesta cómo, por intermedio del señor Castañeda, Académico de la Historia, ha realizado una gestión ante el Sr. Director General de Bellas Artes, para recabar de dicha Dirección que al formalizarse el Presupuesto de gastos para el año próximo, se incluya alguna cantidad que nos ayude a sufragar los gastos de publicación de nuestro BOLETIN Corporativo.

A instancia del mismo señor, se acuerda hacer constar en acta la satisfacción con que nuestra Comisión ha visto que la elección

de nuevo Abad mitrado de Silos, haya recaído en persona de los merecimientos y solera literaria que adornan al P. Isaac M.<sup>a</sup> Toribios Ramos, acordándose, igualmente, que el P. Alfonso Andrés, presente en esta junta, sea el encargado de transmitir a dicho Abad electo, este nuestro afectuoso mensaje.

A instancia del Sr. Monteverde, la Comisión acuerda unánime, que conste en acta y sea transmitido al interesado, el sentimiento Corporativo por el fallecimiento de la que fué esposa del ilustre burgalés y Académico de la de Bellas Artes, Don Marceliano Santamaría Sedano.

I. G.<sup>a</sup> R.

# ACUERDOS Y NOTICIAS

---

En junta celebrada por la Comisión Provincial de Monumentos el día 30 de Enero de 1945, por hallarse vacantes los cargos de Presidente y Vicepresidente, a causa del fallecimiento de D. Eloy García de Quevedo y D. Juan Antonio Cortés, fueron nombrados por unanimidad para ocupar dichas vacantes, don Luciano Huidobro Serna y D. Matías Martínez Burgos, y para desempeñar el cargo de Conservador-Tesorero, D. Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz Güemes.

Asimismo fué designado Director del *Boletín*, D. Ismael García Rámila.

Quedando constituida la Junta directiva en la forma siguiente:

Presidente: Don Luciano Huidobro y Serna.

Vice-Presidente: Don Matías Martínez Burgos.

Secretario: Don Ismael García Rámila.

Conservador: Don Gonzalo Diez de la Lastra y Díaz Güemes.

Director del *Boletín*: Don Ismael García Rámila.



La Corporación Municipal, en sesión del 26 de Enero próximo pasado, acordó designar para el cargo de Cronista de Burgos, vacante por el fallecimiento del Sr. García de Quevedo, a nuestro querido compañero Don Teófilo López Mata.

Esta Comisión, estimando el honor como propio, agradece a nuestro Ayuntamiento tan justiciera y acertada designación y felicita cordialmente al nuevo Cronista, digno sucesor del llorado maestro de las cosas del Burgos de otros tiempos.



Como en otro lugar de este número verán nuestros lectores, la Comunidad Silense, con fecha 8 del pasado Noviembre, elevó a la dignidad Abacial, vacante desde el fallecimiento del insigne investigador Dom. Luciano Serrano, al R. P. Isaac M.<sup>a</sup> Toribios, que hasta el momento de ser exaltado a este su nuevo cargo, ocupaba el de Superior del Priorato de Estibaliz.

Esta Comisión que tan íntimas y cordiales relaciones sostuvo siempre con la ilustre Abadía, saluda con afecto y respeto al nuevo Abad de Silos y le desea un largo y fructífero pontificado, al frente de aquella virtuosa y sabia grey.



Nuestro querido amigo e investigador de bien ganado nombre, R. P. Justo Pérez de Urbel, O. S. B., ha sido recientemente galar-

doneado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la más alta recompensa que en la actualidad pueda ser otorgada, el «Premio Francisco Franco» de 50.000 pesetas, por su trabajo titulado «Historia del Condado de Castilla».

Tan codiciada y meritísima distinción, suma nuevos prestigios sobre los muy numerosos que ya avaloraban la personalidad del P. Pérez de Urbel, y es una gloria más que añadir a las muchas que atesora el viejo Monasterio de Silos, en cuyo recoleto recinto se formó y adiestró la personalidad de este nuestro paisano y recio rebuscador de las glorias pretéritas de la Vieja Castilla.

Cordial enhorabuena y con ella, nuestro deseo de poder saborear, en breve, la obra laureada, en la que no dudamos hallar nuevos puntos de vista e interesantes y bien basados juicios sobre un tema tan grato para los burgaleses.



La Cofradía del Santísimo Sacramento, canónicamente establecida en la parroquia de San Cosme y San Damián, que con ejemplar y solemne fervor y aquilatado gusto ha sabido conmemorar el 150 aniversario de su canónica institución, ha acordado, aceptando una sugerencia de nuestro compañero Sr. García Rámila, colocar artística y adecuada laude sobre la sepultura que en el ingreso del altar mayor de dicha parroquial encierra los épicos despojos de los 53 patriotas que la ira francesa abatió, en esta capital al través de los años de la guerra de nuestra Independencia, así como también dar complemento a tan justiciero y emotivo recuerdo, con la erección, en lo alto del cerro denominado del «Molino de viento», lugar del sacrificio anónimo y heroico de la mayor parte de aquellos valientes burgaleses un sencillo trofeo que recuerde a la posteridad el proceso de esta memorable efemérides de la vida local.

Aplaudimos, sin reserva, el acuerdo, y no queremos terminar esta noticia, sin enviar cordial enhorabuena a tan cultos y espléndidos cofrades, que como broche de oro a su actuación simpática han reproducido, en edición facsímil, el original manuscrito de su «Regla de fundación» con pulcritud y arte tan depurados que constituye un acabado exponente de belleza tipográfica.



Coincidiendo con la festividad de nuestro bienaventurado paisano, San Julián, obispo de Cuenca, la Congregación Burgense de esta advocación, canónicamente establecida en la parroquial de San Lesmes Abad, publicó en los números del *Diario de Burgos*, correspondientes a los días 24 a 26 del pasado Enero, sendos artículos, en los que se propugna que, en defecto del templo que nunca debió de faltar en nuestra capital, dedicado a tan insigne siervo del Señor, se adquiriera siquiera una imagen, «que ha de ser de excelente y devota talla, de un buen imaginero y ha de reflejar en sus rasgos externos y en el espíritu que la anime los datos históricos fehacientes que se conservan sobre la fisonomía física y moral del Santo burgalés».

Suscribimos gustosos esta sugerencia, piadosa, oportuna y tan de patria chica, muy especialmente si pudiera contrastarse artística y documentalente la autenticidad en cuanto a su pretendida fecha (1599) del retrato del Santo, que por reciente y graciosa donación de los Sres. de Albi ha pasado a ser propiedad de la piadosa Compañía del Obispo burgalés».

Y llegado el caso de dirimir artística y autorizadamente esta contienda ¿no sería llegado también el momento de que esta Comisión interviniese?



En dos aulas de nuestro Instituto Nacional de Enseñanza Media, han sido, reciente y solemnemente, descubiertas dos artísticas lápidas que darán justa perpetuidad a la actuación formativa y docente de dos viejos y meritísimos maestros de la casa, Don Tomás Alonso de Armiño, y el que fué nuestro inolvidable Director, Don Eloy García de Quevedo.

La iniciativa de un buen burgalés, el Sr. Escolar, secundada amorosamente por el Claustro de Profesores, y hecha realidad por las aportaciones generosas de actuales y anteriores alumnos, han determinado, obrando de consuno, esta realidad, a la par, ejemplar y simpática.



Los miembros de esta Comisión, Sres. López Mata y García Rámila, han publicado, últimamente, en *Diario de Burgos*, varios trabajos muy documentados, sobre puntos diversos de historia burgalesa.



La prensa local ha ofrendado unánime y justiciero homenaje a los merecimientos y a la buena memoria del que fué nuestro ilustre e inolvidable Presidente, don Eloy García de Quevedo (q. e. p. d.).

Esta Redacción rinde a todos las más sinceras gracias, especialmente expresivas a los Sres. Sáez Alvarado, Escolar, Domingo Ximeno y Vargas.



La Comisión Municipal Permanente, en sesión del 7 de Febrero, acordó remitir al R. P. Justo Pérez de Urbel, O. S. B., los antecedentes de las fiestas celebradas para rememorar el Milenario de Castilla, con el fin de que a la vista de ellos, redacte la Crónica completa de la conmemoración de tan gloriosa efemérides castellana.



# Necrología

## Don Eloy García de Quevedo y Concellón

Del marco cultural de la vida burgalesa, se ha desprendido, segada por mortal enfermedad, la silueta de un cumplido castellano y de un caballero español, cuya fina sensibilidad respondió siempre a las llamadas de su tierra cuando de enaltecerla y defenderla se trataba.

Durante largos años el Sr. García de Quevedo concentró apasionadamente sus entusiasmos y brillante erudición a la exhumación de páginas literarias e históricas que daban honra y relieve a la actuación burgalesa en tiempos pretéritos, cristalizando parte de su meritoria labor en los certeros estudios sobre los poetas locales «Abad de Maluenda y el Sacristán de Vieja Rúa» (1902); en las «Ordenanzas del Consulado de Burgos en 1538» (1905), viva y papitante proyección histórica de la vida mercantil burgalesa en la magnífica época de la grandeza nacional; en los «Libros Burgaleses de Memorias y Noticias» (1931) copiosamente ilustrados con comentarios, anotaciones y referencias que tan intensa claridad proyectan en el ambiente de nuestra ciudad durante las últimas centurias; y en las «Disquisiciones y Apuntes de Bibliografía Burgense» (1941), complemento y prolongación indispensable del «Diccionario Biográfico» de Añíbarro, primero, y del de Sáinz de Baranda y Ruiz, después.

Con el alma abierta a las poderosas sugerencias de la tierra, clavó en su corazón y en su retina, vigorosos matices del campo castellano y vibraciones artísticas captadas en la sosegada intimidad de nuestras aldeas y monasterios, reflejadas con pluma ágil y segura en sus «Excursiones por la Provincia de Burgos» (1889).

Alma rectora del burgalesísimo BOLETIN de la Comisión de Monumentos, a él, ofrendó desvelos y nobles preocupaciones, logrando investir a la publicación de la prestancia e intelectual decoro que tan bien rima con la ponderación y equilibrio espiritual de nuestra vieja ciudad, tan amante de sus tradiciones y valores monumentales.

Toda la actividad del llorado profesor de Literatura Española, ofrece una conmovedora nota de desinterés que honrará siempre su memoria, y esta característica felizmente armonizada con fino sentido de depuración estética en la formación juvenil, dejó honda huella en el corazón de numerosos alumnos que por su clase desfilaron,



D. ELOY GARCIA DE QUEVEDO Y CONCELLON  
Presidente que fué de nuestra Comisión y Director de este Boletín.  
(1874—1945)



los cuales testimoniaron afectuoso y perdurable reconocimiento en lápida colocada en una de las aulas del Instituto de Enseñanza Media.

Si su fuerte vocación hacia las tareas del espíritu le apartaron normalmente de los campos de la política, nunca rehuyó, cuando su colaboración fué solicitada, el cumplimiento de los deberes ciudadanos, desempeñando con honesta decisión cargos en la Diputación y Ayuntamiento de Burgos, ostentando en éste la investidura de Alcalde durante la crisis nacional que provocó la caída de la Monarquía en 1931.

Su actitud y gesto, afirmó en aquellos momentos, el sentimiento de austera lealtad que siempre fué un imperativo insobornable de su conciencia.

Que Dios en su misericordia, acoja y premie la ingénita bondad y rectitud de alma del honrado caballero.

TEOFILO LOPEZ MATA.

Enero, 1945.

## Don Juan Antonio Cortés

El 6 de Agosto del pasado año, descansó en el Señor, en nuestra capital, este inspirado artista y respetabilísima personalidad de la vida local.

Aunque nacido en Bayona (Francia), por burgalés neto se tuvo siempre, en entera justicia, al querido compañero, profundamente enraizado, desde remota fecha, en nuestra capital, y tan amante de ella que en su seno vió transcurrir la casi totalidad de su vida honesta y dilatada. Fué hijo de D. Toribio José Cortés, el cual señor alcanzó aún a disfrutar y ejercer, en el Burgos de antaño, el puesto preeminente de «Regidor perpetuo», durante el reinado del rey Fernando VII, siendo, además, Caballero hacendado de nuestro Consulado, y en sus últimos años, miembro de la Comisión provincial de Monumentos. Desde sus años mozos, se reveló D. Juan Antonio como artista fácil, inspirado y fecundo. En Madrid fué discípulo de Emilio Sala y de Jadraque, y más tarde, asentado en nuestra ciudad de modo estable, orientó su inspiración hacia temas y asuntos de neta raigambre burgalesa. Ya en aquel viejo y castizo «Caput Castellae» grata estampa de la vida local en el correr de los años 1878-79, se encuentran con frecuencia, tipos y rincones que acreditan al lápiz de Cortés como perfectamente ambientado y llano de promesas que,



D. JUAN ANTONIO CORTES

Vice-presidente que fué de nuestra Comisión.

(1851—1944)

años después, se hacen realidad al ilustrar la «Historia de la Cartuja de Miraflores, de Tarín y Juaneda, la «Monografía histórica» sobre el Castillo de Burgos de Oliver Copons y algunas otras obras.

Fruto de su paleta, nos quedan en Burgos diferentes retratos, ya de personas particulares o de personalidades oficiales; así el de S. M. la Reina Regente D.<sup>a</sup> María Cristina, en la Diputación Provincial, el del Arzobispo D. Anastasio Rodrigo Yusto, en la galería iconográfica de nuestra Catedral, y el de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, en nuestro Ayuntamiento.

En Enero de 1903, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y como justo homenaje a sus merecimientos, la designó para su Correspondiente en Burgos. Con tal carácter pasó a formar parte de nuestra Comisión de Monumentos, en la que, en todo momento, colaboró con certera eficacia y de la que en la actualidad era el decano y desde larga fecha el Vicepresidente.

En 1914, nuestro Municipio que conocía su pericia, le encomendó la difícil y aun penosa restauración de las pinturas murales que decoran el interior de la llamada *Sala de la Poridad*, en la histórica torre de Santa María, en trance, a la sazón de desaparición. Con paciente perseverancia y con toda la exigida minuciosidad que tan bien encajaba en su temperamento, supo llevar a término el empeño, gracias al cual, se conservan, hoy día, dichas pinturas en el perfecto estado que pueden admirarse.

Incansablemente fué recogiendo ya en tablas pintadas ya en dibujos, numerosos y típicos detalles de artísticos rincones, algunos ya desaparecidos, de nuestra capital. Muy aficionado a la pintura a la acuarela sobre pergamino, planeó y compuso numerosos diplomas expresivos de nombramientos y homenajes, como por ejemplo, el que en 1897 dedicara el Colegio de Abogados de Burgos al de Bilbao; el que en 1901 ofreció el Ayuntamiento de Covarrubias al Senador Sr. Arteche; el que en 1914 ofrendara nuestra ciudad a su Alcalde, Don Manuel de la Cuesta como testimonio de agradecimiento por sus decisivas gestiones en pro del aislamiento de nuestra incomparable catedral; los que en 1919 fueron expresión del acuerdo adoptado por la Corporación Municipal de declarar hijos predilectos de Burgos al ilustre hispanófilo Mr. Ernest Merimeé, fundador de aquel inolvidable «Curso hispano-francés» y a nuestro paisano D. Gervasio Fournier, dotador espléndido de una Cátedra de Geografía Histórica en la Universidad de Valladolid; *et sic de caeteris*.

Obra suya es, así mismo, la artística cartela con que por acuerdo tomado en 1918 por los hermanos de la secular Cofradía de Caba-

llos del Hospital de la Concepción», uno de los cuales era Don Juan Antonio, se quiso hacer constar de manera permanente y solemne, como en el recinto de aquel edificio saturado de historia burgalesa, tuvo su primitiva sede, la insigne andariega Santa Teresa de Jesús, al llegar a nuestra capital para, en ella, cimentar la última de sus admirables fundaciones.

Fue tanta su vitalidad y tal su firmeza y seguridad de trazo y colorido que aun en una avanzada ancianidad (a los 84 años), hubo de llevar a feliz término algunos trabajos de índole familiar.

En el sucederse de más de 60 años, y llevado de sus aficiones por el arte, recorrió incansable, a veces solo, y otras acompañado de distinguidas personalidades, monumentos, rincones y lugares de nuestra provincia cargados de bellezas y recuerdos, y los trazos realistas de sus dibujos en unas ocasiones, y las imágenes que en otras supiera captar su vieja «Fotosphere», seguramente la más vieja cámara fotográfica existente hoy en Burgos, supieron recoger y perpetuar, típicas fiestas, seculares costumbres, campañas apacibles y panoramas abruptos, expresivo conjunto de bellezas de esta austera Castilla, a la que él tanto amara.

Descansó en el Señor, bordeando ya casi la centuria, a los 93 años. Repose en paz este hombre probo, sencillo y bondadoso, patriarca venerable y querido de nuestra Comisión, a la que ilustró con sus luces y guió con su consejo durante cuarenta años.

ISMAEL GARCIA RAMILA.

## **El Excmo. y Rvmo. Dr. D. Manuel de Castro Alonso**

Esta Comisión Provincial de Monumentos se asocia al duelo de la ciudad y diócesis de Burgos por la muerte de su querido prelado, vocal nato de aquella, en quien vió, además del solícito pastor de las almas, al entusiasta de la historia y del arte, que en las diócesis antes regentadas dejó una estela de su cultura ferviente, que perdurará mucho tiempo en la memoria de sus diocesanos.

Nacido en Valladolid en 10 de abril de 1863 fueron sus padres D. Manuel de Castro Benavente, de antigua y noble familia con capilla propia en Medina de Rioseco, y D.<sup>a</sup> María Alonso de San José. Siguió conjuntamente la carrera eclesiástica y el bachillerato civil, y recibió el grado de doctor en Sagrada Teología y en la Facultad de Derecho. Concretándonos a tratar de su labor histórico-artística decimos, que apenas fue nombrado canónigo archivero de la cate-

dral de Valladolid en 2 de Octubre de 1889, comenzó a ordenar el archivo de la primitiva Colegiata, y publicó una serie de documentos y noticias muy interesantes para la historia de su ciudad, Después hizo el 'Episcopologio vallisoletano.

Designado para ocupar la Sede Jaquense en 23 de Julio de 1913, conociendo la significación señalada de su catedral, como uno de los monumentos que más han influido en la introducción y desarrollo del arte románico en España, trató desde el primer momento de destacar sus bellas formas arquitectónicas y para ello trasladó el coro al presbiterio, como estuvo en un principio, y colocó en lugar del modesto baldaquino, que servía de retablo-altar, otro de mármol blanco, labrado al estilo del siglo XII que constituye un altar *ad corpus*, donde se custodian las reliquias de la mártir local Santa Orosia, al modo que en las basílicas primitivas de Roma los de San Pedro y San Pablo.

A su iniciativa se debe la restauración del Monasterio de San Juan de la Peña, uno de los principales solares de la Reconquista española, que ha quedado libre de los accesorios que le desnaturalizaban, y su original claustro sin otra cubierta que la roca, consolidada, al cual se puede llegar ahora mediante el nuevo camino fácilmente.

En la diócesis de Segovia, para la cual fué preconizado en 9 de Julio de 1920, ha dejado recuerdos inolvidables de su entusiasmo restaurador. Después de cumplir su propósito de dar a conocer los tesoros de arte e historia, que guardaba su archivo catedral en los numerosos y riquísimos códices iluminados y los incunables desconocidos allí conservados, acometió la empresa de restaurar la Orden de San Jerónimo en el célebre y artístico ex-monasterio de El Parral, abandonado hasta entonces, y a punto de desaparecer, lo que ha conseguido felizmente.

Después de conseguir la exaltación de San Juan de la Cruz al honor de Doctor de la Iglesia sustituyó su modesto sepulcro por otro de mármoles y bronce, obra delicada y primorosa de los talleres de Granda en Madrid, y adornó su capilla en el Convento de los Carmelitas de Segovia con ricos mármoles.

En Burgos, a donde fué trasladado en 21 de Mayo de 1928, entró el 28 de Octubre del mismo año y pronto se sintieron en nuestra ciudad los efectos de su actividad en relación con el Museo Catedralicio, cuya formación anunció a esta Comisión en la primera entrevista que con él tuvo, pues al año siguiente comenzó la reco-



EXCMO. Y REVMO. SR. D. MANUEL DE CASTRO Y ALONSO,  
Arzobispo de Burgos y Vocal de esta Comisión.  
(1863—1944)

gida de objetos artísticos en el claustro de la catedral y capilla de Juan Cuchiller. Entonces salieron a luz magníficas estatuas-relicarios y otros objetos guardados en la capilla de las Reliquias y en otras, desconocidas de los visitantes, y variedad de imágenes y recuerdos antiguos de varias partes de la diócesis.

Gracias a su intervención se conservarán ornamentos pontificales como las célebres capas de Basilea, debidamente reparados y a él se debe la confección del terno negro pontifical para completar el juego existente en la S. I. B. M., encargándole a la casa Sopena, de Barcelona, distinguida por su gusto artístico y resurgimiento de los procedimientos antiguos en la fabricación de telas para el culto.

En su palacio mandó decorar la capilla particular al estilo gótico florido, lo que realizó con exquisito gusto el artista burgalés Valeriano Martínez.

Muestra de su munificencia son el riquísimo cáliz e incensario góticos, obra del artista Maese Calvo, que donó a la catedral, y el trono de plata para Santa María la Mayor, del mismo templo, obra del mismo artista.

Durante su pontificado ha crecido en toda la diócesis la obra de restauración y conservación de templos parroquiales, muchos de los cuales han limpiado sus muros de los revestimientos que los desnaturalizaban y se consiguió gracias a su amistad con la Orden Cisterciense que esta se instalase definitivamente en el Ex-Monasterio de San Pedro de Cardeña, única solución para conservar una de nuestras más antiguas e históricas fundaciones religiosas.

Cuanto asistimos a la gran fiesta celebrada en la iglesia del Monasterio de San Salvador de Oña el año del «Milenario de Castilla», vimos con agrado la reparación del coro de nogal del crucero de dicho templo realizada con esmero por Valeriano Martínez, a quien se la encomendó nuestro venerable Prelado.

Descanse en paz.

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA.

## **Excmo. y Rvdmo. D. Luciano Serrano Pineda**

En el trimestre transcurrido desde que se publicó nuestro anterior número, la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos ha sufrido pérdidas dolorosas.

Brevemente, pero de modo muy sentido, queremos quede en estas páginas el recuerdo de los Vocales que han salido del mundo, dejando en nuestras filas huecos difíciles de llenar.

Súbitamente falleció el 17 de Julio último el Abad de Santo Domingo de Silos, P. Luciano Serrano, personalidad muy saliente entre los que en España cultivan los estudios históricos, hombre de laboriosidad incansable, burgalés de los más señalados en nuestros días.

Era el P. Serrano, desde hace muchos años, Vocal de nuestra Comisión por su calidad de Correspondiente de la Real Academia de la Historia, y cuando este docto Cuerpo, poco hace, le distinguió con la medalla de número, no cabía ya en nuestra Comisión, pero él, alegando que seguía con vecindad en esta provincia, insistió en su deseo de no ser dado de baja en nuestras listas, lo cual logró fácilmente, pues era para la Comisión gran honra continuar con su nombre en ella.

El P. Serrano había nacido en Castroceniza (Lerma), el 7 de Enero de 1879, ingresando a los 17 años en el Monasterio de Silos, donde ha vivido cuarenta y ocho años, de los cuales veintisiete ocupó hasta su muerte, la dignidad de Abad mitrado.

Esta dedicación a la pesada encomienda de dirigir el Monasterio y sus casas filiales, con el deber de viajar para hacer visitas, etc., no ha enervado nunca en el P. Serrano su característica personalidad de investigador. Lo fué desde muy joven y en sus años mozos tuvo no sólo la afición al estudio histórico, que no le ha abandonado nunca, sino la concepción de un modo de investigar nuestra historia castellana.

Así, ya en 1906, comienza, con el tomo «Colección diplomática de San Salvador del Moral» la magna empresa de publicar las «Fuentes para la historia de Castilla» en las que imprime, a más de ese Cartulario del Moral, el del Infantado de Covarrubias, el Becerro gótico de Cardaña, el Cartulario de San Pedro de Arlanza, el de San Millán de la Cogolla, y un poco fuera del plan, el de San Vicente de Oviedo, volúmenes todos que son verdaderas canteras a donde acuden para buscar sus sillares los investigadores de nuestra edad media, colección que los castellanos debemos estimar como una de las más valiosas aportaciones hechas en nuestro siglo a la historia de Castilla.

En 1911 fué el P. Serrano enviado a Roma, donde permaneció hasta el comienzo de la guerra europea, para con una pensión de la Junta de Ampliación de Estudios, dedicarse a determinar las relaciones entre España y la Santa Sede en tiempos de Felipe II. Fruto de esta misión son los cuatro gruesos volúmenes de «Corres-





DOM. LUCIANO SERRANO Y PINEDA  
Abad Mitrado de Silos y Vocal de esta Comisión.  
(1879—1944)

pondencia entre España y la Santa Sede» y varios cuadernos de la Escuela Española de Roma.

Después de estas obras y destacándolas del cimiento de otras muy variadas que el difunto Abad publicó, hay que señalar un grupo de trabajos, especialmente dedicados a historia burgalesa, que puede decirse se abre al imprimir, en 1922, la Junta de Ampliación de Estudios su curioso y fundamentado trabajo «Don Mauricio, Obispo de Burgos y fundador de su Catedral», da recia base documental y que puede considerársele como un anticipo de la obra magna que dió a luz mucho después, en 1935, el Instituto Valencia de Don Juan. Tres gruesos tomos rotulados «El Obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII», donde se analizan muchísimos documentos y se hace un estudio tan profundo como hasta ahora nadie había logrado de materia tan interesante.

En 1940, nombrado el P. Serrano Académico de Número de la Historia, premio tan merecido como difícil de lograr para quien vive fuera de Madrid, leyó en la sesión de su recepción, un discurso acerca de «Don Pablo de Cartagena, gran rabino y Obispo de Burgos», al cual contestó D. Elías Tormo.

Ampliando extremadamente la materia, se imprimió, en 1942, un nuevo trabajo de nuestro llorado compañero con el título de «Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena», publicado por la Escuela de Estudios Hebráicos, y lleno de datos, documentos y noticias valiosas.

En la enumeración de las obras del P. Serrano tocantes a nuestra tierra, habremos de citar una obra de vulgarización «El Real Monasterio de Santo Domingo de silos, su historia y tesoro artístico», impreso en 1926, diversos estudios acerca de instituciones burgalesas, entre las que señalamos, por estar publicada en estas columnas el estudio «Una fundación medieval de la Casa de Lara; El Monasterio de Palacios de Benaver (1940 y 41), y finalmente el libro, realmente póstumo, pues debía hallarse encuadernándose cuando murió su ilustre autor, aunque lleve pie de imprenta de 1943, que ha impreso el Consejo de Investigaciones Científicas con el título de «Los Reyes Católicos y la Ciudad de Burgos, desde 1471 a 1492», trabajo del cual una pluma docta da reseña bibliográfica en el presente número del BOLETIN.

Aun, como una manifestación un poco particular de los varios talentos del autor, ha de mencionarse la edición con prólogo del «Poema de Fernán González», que se imprimió por encargo de la

Junta del Milenario de Castilla el pasado año 1943; en estas páginas (número extraordinario del Milenario), se dió larga nota bibliográfica de tal edición, muy útil, pues ya escaseaban los ejemplares de estas características.

Podía ampliarse esta lista de obras del P. Serrano; cabría detallar algo su biografía, pero su biografía son los libros que imprimió, los documentos que copió en los archivos, su vida es una búsqueda incesante. En los momentos mismos en que la muerte la sorprendía, anotaba papeletas, recogía datos.

Murió como el buen obrero, sobre la labor, con las herramientas en la mano.

Descanse en paz.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO † (1).

(1) Las anteriores cuartillas, obra póstuma de nuestro director, que como buen obrero, murió, también, con la pluma, arma de nobles lides en la mano, representan un emocionado tributo a una vieja amistad, rendido entre dolores y zozobras, cuando ya, la dolencia que le llevó al sepulcro minaba, avara, su robusto organismo.—(Nota de la Redacción).